



LEVANTAMIENTO DE PESAS | MANUAL TÉCNICO | 1

FECHA	CAMBIOS
28/03/2022	Cambio punto 7: Reunión Técnica
06/04/2022	Cambio punto 12.2: Lista Larga (Inscripción Nominal Preliminar)



LEVANTAMIENTO DE PESAS

MANUAL TÉCNICO



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022

CONTENIDO

ASUNCIÓN - CIUDAD SEDE	4
SUB SEDES	4
MONEDA	5
IDIOMA	5
CLIMA	5
ALTURA	5
ASU 2022	5
1. CATEGORÍA	6
2. FECHA Y LUGAR	6
3. PRUEBAS Y MEDALLAS	7
4. CEREMONIA DE PREMIACIÓN	8
5. SISTEMA DE COMPETENCIA	8
5.1. PESAJE	
5.2. PRESENTACIÓN	
6. PROGRAMA DE COMPETENCIA	10
6.1. VERIFICACIÓN DE ENTRADAS	
7. REUNIÓN TÉCNICA	12
7.1. VERIFICACIÓN FINAL DE INSCRIPCIONES	
8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO	12
9. PARTICIPANTES Y CUPOS	13
9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES	
10. REGLAMENTO GENERAL	14
11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA	15
11.1. JURADO DE APELACIÓN	
12. INSCRIPCIONES	15
12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA	
12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)	
12.3. INSCRIPCIÓN NOMINAL	
13. CONTROL AL DOPAJE	16



ASUNCIÓN

Es una de las ciudades más antiguas de América del Sur y durante largo tiempo fue la principal ciudad de la cuenca del Río de la Plata.

Juan de Salazar de Espinosa llegó a una aldea guaraní y fundó allí un fuerte el 15 de agosto de 1537 (día de la Asunción de la Virgen a los cielos). Debido a esto lo llamó Nuestra Señora Santa María de la Asunción; se convirtió en un punto estratégico para la fundación de más de 70 ciudades de Sudamérica y otras ciudades importantes, por lo que se ganó el nombre de "Madre de Ciudades".

ENCARNACIÓN – SUB SEDE

Encarnación es una ciudad localizada al sur de la región oriental de la República del Paraguay. Es la capital del departamento de Itapúa.

PRESIDENTE FRANCO – SUB SEDE

El Parque Municipal Monday y su principal atracción, los Saltos del Monday, es un complejo natural de 9 hectáreas ubicado en el distrito de Presidente Franco. Los saltos, conforman un notable espectáculo natural que posee un valor histórico, pues fue una de las estaciones del camino prehispánico de los guaraníes.



MONEDA

La moneda del Paraguay es el guaraní (Gs; G), pero se puede usar también el dólar americano (USD).

IDIOMA

La característica más destacada de la cultura paraguaya es la persistencia del idioma español, junto con el idioma guaraní, siendo estas las dos lenguas oficiales de la Nación; el pidgin (mezcla) de estos idiomas se conoce como jopara.

CLIMA

El tiempo en el mes de octubre en Asunción históricamente es relativamente seco (con 130.8mm de lluvia en 8 días).

Se registra un clima agradable durante este mes. Con una media de 29.2°C de máxima y 18.6°C de mínima. El promedio de humedad es de 67%.

En Asunción, los días de octubre duran 12 horas y 7 minutos. El sol sale a las 05:29 hs. y su puesta es a las 18:20 hs.

La velocidad promedio el viento por hora en Asunción es esencialmente constante en octubre, permaneciendo en un margen de más o menos 0,3 km/h de 15,6 kilómetros por hora.

ALTURA

La altura promedio de la ciudad de Asunción no va mas allá de los 120 metros sobre el nivel del mar.

ASU 2022

Paraguay será anfitrión de los XII Juegos Suramericanos por primera vez en su historia.

- **Ceremonia de inauguración:**
o Sábado 1 de octubre del 2022.
- **Competencias:**
o Del domingo 2 de octubre al sábado 15 de octubre del 2022.
- **Ceremonia de clausura:**
o Sábado 15 de octubre del 2022.
- **Lugar:**
o Asunción, Paraguay.
- **Participantes:**
o Más de 4000 deportistas.

CLÚSTERES	SEDES	PROGRAMA DEPORTIVO
15 de Competencia y de Entrenamiento	38 de Competencia y de Entrenamiento	34 Deportes 53 Modalidades + 1 Deporte Invitado

1. CATEGORÍA

Todas las categorías de peso corporal - Rama Masculina y Femenina de acuerdo al Reglamento de la IWF (TCRR) en vigencia.

2. FECHA Y LUGAR

La competencia de Levantamiento de Pesas femenina y masculina de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 se celebrará en la Secretaría Nacional de Deportes, de la ciudad de Asunción, del 2 de octubre al 5 de octubre del 2022.



(Hacer click en ubicación)

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15

■ Congresillo técnico

■ Competencia

3. PRUEBAS Y MEDALLAS

De acuerdo con lo dispuesto en la reglamentación correspondiente de la ODESUR, los premios serán otorgados solo al total, que es la suma del mejor levantamiento de arranque y el mejor levantamiento de envión.

Los atletas competirán primero en arranque y luego en envión para completar el total. Según lo establecido en el Reglamento Técnico de la IWF (TCRR) en el punto 2, se definen las características para cada uno de los movimientos.

DIVISIÓN FEMENINA	ORO	PLATA	BRONCE
49 KG	1	1	1
55 KG	1	1	1
59 KG	1	1	1
64 KG	1	1	1
76 KG	1	1	1
87 KG	1	1	1
+ 87 KG	1	1	1
TOTAL	7	7	7

DIVISIÓN MASCULINA	ORO	PLATA	BRONCE
61 KG	1	1	1
67 KG	1	1	1
73 KG	1	1	1
81 KG	1	1	1
96 KG	1	1	1
109 KG	1	1	1
+ 109 KG	1	1	1
TOTAL	7	7	7

4. CEREMONIAS DE PREMIACIÓN

La ceremonia protocolar de premiación se efectuará inmediatamente después de haber terminado cada grupo de competencia. Para la ceremonia de presentación y de premiación los deportistas deberán vestir los uniformes oficiales representativos de su país, conforme las normas protocolares establecidas por la ODESUR.

Los atletas a premiar deberán presentarse en el sitio de premiación, por lo menos 30 minutos antes de la hora prevista para la ceremonia.

5. SISTEMA DE COMPETENCIA

El desarrollo y regulación de las competencias se realizará de acuerdo con las normas establecidas en el Reglamento de Competencia de la IWF (IWF TCRR) en vigencia.

5.1. PESAJE

El pesaje de cada categoría de peso corporal comienza dos (2) horas antes de su competición y dura una (1) hora. El pesaje oficial se efectuará en una sala equipada con los siguientes materiales:

- Bascula Oficial de Competición.
- Una mesa y sillas para la secretaria.
- Todos los formularios que se requieren para una competencia.
- Marcadores Rojo. Azul. Negro. Lápiz de papel.
- Pases para calentamiento. Ganchos o prendedores.

No obstante, habrá una báscula de la misma marca y modelo en una sala contigua para realizar los pesajes previos a la competencia. Ambas balanzas deben cumplir los requisitos reglamentarios exigidos por IWF.

Todo participante en una Categoría específica deberá pesarse en presencia de al menos dos (2) jueces que hayan sido designados. Puede estar presente un oficial del equipo del atleta.

El peso corporal será anotado exactamente a lo leído en el visor de la báscula.

Solamente se dará a conocer la lista de las categorías una vez que se hayan pesado todos los competidores. Los competidores son llamados uno a uno a la sala de pesaje de acuerdo con la progresión de su número de sorteo. Si los competidores no están presentes cuando sea su turno de pesaje, de acuerdo con el número de sorteo, se pesará al final de la secuencia.

Los participantes deberán acreditar su identidad en el pesaje mediante la presentación de pasaporte.

Los participantes se pesarán desnudos o en ropa interior en presencia de jueces del mismo sexo. Si el árbitro fuera de distinto sexo del de los competidores, éste deberá situarse detrás de un biombo.



Tras el pesaje de un levantador, el secretario de Competición dará tres (3) pases para los técnicos que lo acompañarán en la sala de calentamiento durante su competición. Si hay un segundo atleta de ese país en la categoría, se le dará un (1) pase adicional, cuando se haya pesado. Servirá, solamente, para tener acceso a la sala de calentamiento durante el desarrollo de esa tanda de competencia. Durante o al final del pesaje, se les entregará a los atletas el número de competidor que deberán llevar bien visible.

5.2. PRESENTACIÓN

A la hora fijada para el inicio de la competición de cada grupo o categoría se realizará la presentación de atletas: Los atletas de las categorías o grupos serán presentados en la tarima de acuerdo con el número de sorteo. Después de la presentación, los atletas abandonarán la plataforma juntos.

Finalizada la presentación de los deportistas serán presentados los oficiales técnicos de la competición en el siguiente orden:

- o Árbitros (incluido reserva)
- o Chief Marshal
- o Timekeeper
- o Controlador(es) Técnico(s)
- o Médico(s)

Una vez que los Árbitros abandonen la tarima después de su presentación, deberán cumplir con el Protocolo de presentación de carnet al presidente del jurado, para lo cual deben esperar a que éstos (Jurados) sean presentados en su lugar de trabajo.

NOTA 1. Si un atleta no estuviese presente en la presentación, deberá explicar las causas a los miembros del Jurado, los cuales decidirán la postura a tomar por la falta cometida (si autorizan o no la participación en competencia del deportista).

NOTA 2. Al iniciarse la presentación de los deportistas, el timekeeper activará el tiempo de 10 minutos previos al inicio de la competencia, que se mostrará en forma decreciente en la pantalla correspondiente.

6. PROGRAMA DE COMPETENCIAS

El programa de competencia es tentativo y está sujeto a cambios aprobados por el Comité Ejecutivo de ODESUR.

DÍA 1	SÁBADO 1 DE OCTUBRE
	Lugar: SND – Bloque 1
	08:00 - 10:00 Reunión Técnica
	15:00 Verificación Final de Inscripciones
	16:30 Reunión de Árbitros
DÍA 2	DOMINGO 2 DE OCTUBRE
	Lugar: SND – Bloque 1
	11:00 49 Kg Femenina Premiación 49 Kg Femenina
	13:00 61 Kg Masculino Premiación 61 Kg Masculino
	15:00 55 Kg Femenina Premiación 55 Kg Femenina
DÍA 3	LUNES 3 DE OCTUBRE
	Lugar: SND – Bloque 1
	9:00 67 Kg masculino Premiación 67 Kg masculino
	11:00 59 Kg femenino Premiación 59 Kg femenino
	13:00 73 kg masculino Premiación 73 Kg masculino
	15:00 64 Kg femenino Premiación 64 Kg femenino
	17:00 81 Kg Masculino Premiación 81 Kg Masculino

DÍA 4	MARTES 4 DE OCTUBRE
	Lugar: SND – Bloque 1
	9:00 76 Kg Femenina Premiación 76 Kg Femenina
	11:00 96 Kg Masculino Premiación 96 Kg Masculino
DÍA 5	MIÉRCOLES 5 DE OCTUBRE
	Lugar: SND – Bloque 1
	9:00 87 Kg Femenina Premiación 87 Kg Femenina
	11:00 109 Kg Masculina Premiación 109 Kg Masculina
	13:00 +87 Kg Femenina Premiación +87 Kg Femenina
	15:00 +109 Kg Masculino Premiación +109 Kg Masculino

NOTA: Se realizará el pesaje para cada categoría, 2 horas antes de cada evento.

El programa de competencia estará sujeto a cambios de acuerdo con la inscripción final que se establecerá en el congresillo técnico.

6.1. VERIFICACIÓN FINAL DE INSCRIPCIONES

- Se realizará en día sábado 1 de octubre en la Secretaría Nacional de Deportes, horas: 15hs.
- El delegado técnico deberá ratificar o corregir las inscripciones si corresponde.



7. REUNIÓN TÉCNICA

Se realizará en Sede SND - AUDITORIO, Secretaría Nacional de Deportes el día sábado 1 de octubre del 2022, de 10:00 a 12:00 hs

Cada Comité Olímpico Nacional podrá asistir con dos (2) representantes, sólo uno (1) con derecho a voto. De ser necesario podrá asistir con un intérprete.

El Delegado Técnico de la CSLP (Confederación Suramericana de Levantamiento de Pesas) presidirá la reunión.

8. INSTALACIONES Y MATERIAL DEPORTIVO

En el Pabellón de Halterofilia de la SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES, ubicado en la Avda. Eusebio Ayala Km 4.5 de Asunción – Paraguay, cuenta con todos los requisitos exigidos por la IWF. La implementación está de acuerdo con las normas establecidas para la competencia, aprobada por la IWF.



9. PARTICIPANTES Y CUPOS

Podrán participar todos los deportistas cuyos Comités Olímpicos estén afiliados a ODESUR y/o cuyas federaciones nacionales estén afiliadas a la Confederación Sudamericana de Levantamiento de Pesas (CSLP).

Cada país podrá participar con un máximo de SIETE (7) atletas masculinos y SIETE (7) atletas femeninos, y podrá estar inscrito un (1) levantador por división.

Las competencias se desarrollarán en la categoría adulta. Los competidores deberán tener como mínimo quince (15) años de edad al año de la competencia, es decir haber nacido en el año 2007 o antes.

9.1. CUOTA MÍNIMA DE PAÍSES

Cada prueba se habilitará con atletas de al menos cinco (5) países (Art. 30.1 y Art. 30.2 del manual de competencia de ODESUR).

10. REGLAMENTO GENERAL

Las competencias serán realizadas de acuerdo al reglamento de Competencia de la IWF (IWF TCRR) en vigencia y bajo el control y desarrollo de la CSLP.

Los casos no previstos en este reglamento serán resueltos de la siguiente manera:

- Si son de orden general: por el Comité Organizador de los Juegos, de conformidad con las regulaciones de ODESUR.
- Si son de orden Técnico: Será resuelto por el jurado, de acuerdo con las normas establecidas en **LAS REGLAS TECNICAS Y DE COMPETICION (IWF TCRR)** vigentes.

11. AUTORIDADES DE COMPETENCIA

El arbitraje será coordinado por un Director de Competencia nombrado por la CSLP. Los árbitros no podrán ser delegados ni alojarse con su delegación en el mismo Hotel. Los árbitros deberán poseer su carnet de Referee Internacional IWF de 1a o 2a categoría vigente.

11.1. JURADO DE COMPETENCIA

El Jurado es la máxima autoridad de la competencia y tiene la facultad, cuando su opinión es unánime, de revertir lo decidido por los árbitros. No es un Jurado de apelación y no se puede apelar contra la decisión del Jurado. Cualquier reclamo por situaciones fuera del ámbito del desarrollo de la competencia, como errores en las inscripciones, fallas de las básculas, etc., deben ser presentados al Director de Competencia o Delegado Técnico, antes del inicio de la misma. Una vez iniciada la competencia no hay apelación posible y se debe tener en cuenta lo indicado en 10.1.

12. INSCRIPCIONES

Los Comités Olímpicos Nacionales deberán realizar su proceso de inscripción a través del sistema de información del Comité Organizador, bajo instrucciones que se enviarán a cada CON.

Es necesario enviar sus solicitudes de intención de participación de deportes en los formatos oficiales que el Comité Organizador defina. Se debe indicar en ellos los deportes en los cuales tiene intención de participar en los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022.

12.1. INSCRIPCIÓN NUMÉRICA

En la inscripción numérica deberá indicarse la cantidad (sin especificar los nombres) de atletas, oficiales, cuerpos técnicos y auxiliares, en deportes individuales y por equipo que integraran la delegación. Deberán recibirse en el Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 hasta el 4 de abril del 2022.

12.2. LISTA LARGA (INSCRIPCIÓN NOMINAL PRELIMINAR)

La lista larga de atletas, oficiales, cuerpos técnicos, personal administrativo y auxiliar deberá ser enviada al Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 a más tardar a hrs. 23:00 (hora paraguaya) del 17 de junio del 2022.

12.3 INSCRIPCIÓN NOMINAL

El Comité Organizador recibirá la inscripción nominal de deportes individuales hasta el 1 de septiembre del 2022 a hrs. 23:00 (hora paraguaya).

Después de la fecha establecida, no se podrán realizar cambios de inscripción e incorporación de participantes.

Solo se realizarán por justificaciones médicas.

El Comité Organizador validará las inscripciones únicamente con la recepción de los formatos oficiales, los cuales deberán estar debidamente firmados y sellados por las autoridades del Comité Olímpico Nacional respectivo.



13. CONTROL AL DOPAJE

Las pruebas para el control del dopaje serán realizadas por la Comisión Médica del Comité Organizador de los XII Juegos Suramericanos Asunción 2022 de acuerdo a lo expresado en las Normas Antidopaje de la ODESUR, el reglamento de la Federación Internacional IWF y de acuerdo a las Reglas Antidopaje aprobadas por la WADA.



XII JUEGOS SURAMERICANOS
ASUNCIÓN 2022